

POR ANTE MÍ, NOTARIO PÚBLICO- RAFAEL EDSON CHANGARAY SEGURA, CON OFICINA EN LA CALLE ELÍAS AGUIRRE N° 1327-BELÉN; ELIDIA DELICIA SOTELO CARBALLO, CON DNI N° 05590243, AMPARADA EN EL ARTÍCULO 21° DE LA LEY NÚMERO 27157, LEY 27333 Y D.S. 008-2000-MTC, SOLICITA SE LE DECLARE PROPIETARIA DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE LAS AGUILAS N° 153 ASENT, H, PACAYA SAMIRIA (ASENTAMIENTO HUMANO PACAYA SAMIRIA MZ A LOTE 30), DISTRITO DE SAN JUAN BAUTISTA, PROVINCIA DE MAYNAS, DEPARTAMENTO DE LORETO, INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N°P00003313 DEL REGISTRO DE PROPIEDAD INMUEBLE SUNARP DE IQUITOS, CONVOCÁNDOSE A TODO AQUEL QUE TENGA DERECHO SOBRE DICHO INMUEBLE PARA HACERLO VALER CON ARREGLO A LEY. EDICTO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO; SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A LOS TITULARES REGISTRALES: RUBEN T. BETETA HARO Y MARITZA N. VELARDE CAHUANA, PARA QUE SE PRESENTEN ANTE LA NOTARÍA PÚBLICA RAFAEL CHANGARAY SEGURA, CON OFICINA EN LA CALLE ELÍAS AGUIRRE N° 1327- BELÉN, A FIN DE ENTERARSE DEL PRESENTE TRÁMITE DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO SOLICITADO POR ELIDIA DELICIA SOTELO CARBALLO, SOBRE EL BIEN INMUEBLE ANTES DESCRITO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE POR NOTIFICADA Y DAR SU ACEPTACIÓN A DICHO TRÁMITE.; LO QUE SE NOTIFICA CONFORME A LEY. IQUITOS, 03 DE MARZO DE 2017.-